



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. OC 135610 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD – SENA REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	OC 135610 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/10/2024
OBJETO	<i>5_9401_1333 Contratar elementos requeridos para desarrollar entrenamientos orientados a la competencia internacional de WorldSkills de los aprendices del Centro de Servicios de Salud Regional Antioquia</i>
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
CC o NIT	899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar del cumplimiento del contrato se realizará en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia, Calle 51 N° 57 – 70 Centro de Servicios de Salud, ciudad de Medellín. Se solicita a los oferentes la entrega del material en su totalidad en el almacén de este Centro: Calle 51 N° 57-70 Torre Sur – Sótano Almacén. PREVIA CITA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. Lo anterior, dado que debe programarse disponibilidad de la recepción en el almacén del Complejo Central.
FECHA DE INICIO	09/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del objeto contractual será desde la firma de acta de inicio, sin que exceda el 30 de noviembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.967.285
PRÓRROGA NRO.1	Por once (11) días calendario, contados desde el 01 de diciembre 2024 al 11 de diciembre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 3.967.285
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/11/2024 al 12/12/2024



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. El contratista reemplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de los mismos, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.</p>	<p>El contratista Proveer Institucional S.A.S, solicitó mediante correo electrónico del 21 de noviembre y oficio del 28 de noviembre de 2025, prórroga hasta el 15 de diciembre de 2024, para la entrega de los insumos del Almacén, los cuales son requeridos por el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, manifestando que no cuentan con la totalidad de los elementos de la OC y fue necesaria una importación, esta prórroga se autoriza hasta el 11 de diciembre a través del OTROSI correspondiente</p> <p>El día 11 de diciembre de 2024 se realiza la entrega por parte del proveedor de los items que se relacionan a continuación:</p> <p>8 unidades Protector de Cama 3 unidades Vendaje Hipoalergénico Flexible 3 unidades Vendaje Hipoalergénico Transparente 2 Contornos para plato 2 Cucharas con Mango Flexible 2 Tenedores con Mango Flexible 2 Abretarros 2 Pinzas Alcanza Objetos 2 Peak Flow Meter</p>	<p>OTROSI OC 135610 DE 2024</p> <p>ACTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA POR FUERA DEL TÉRMINO EN EL CONTRATO ORDEN DE COMPRA N°135610 DE 2024 CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p>



	<p>Con el fin de no afectar la ejecución del contrato y en vista de las dificultades manifestadas, se acuerda entre ambas partes, que se realizará con fecha máxima de entrega la recepción el día 25 de enero de 2025 de los ítems faltantes:</p> <p>1 tabla traslado pacientes 10 apósitos manejo de heridas exudativas 10 apósitos hidrofibra 2 bolígrafos insulina</p>	
<p>2. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.</p>	<p>A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo con lo establecido</p>	<p>FACTURA ELECTRONICA LICF97</p>
<p>3. Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.</p>	<p>El contratista Proveer Institucional S.A.S, solicitó mediante correo electrónico del 21 de noviembre y oficio del 28 de noviembre de 2025, prórroga hasta el 15 de diciembre de 2024, para la entrega de los insumos del Almacén, los cuales son requeridos por el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, manifestando que no cuentan con la totalidad de los elementos de la OC y fue necesaria una importación, esta prórroga se autoriza hasta el 11 de diciembre a través del OTROSI correspondiente</p> <p>El día 11 de diciembre de 2024 se realiza la entrega por parte del</p>	<p>OTROSI OC 135610 DE 2024</p> <p>ACTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA POR FUERA DEL TÉRMINO EN EL CONTRATO ORDEN DE COMPRA N°135610 DE 2024 CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p> <p>FACTURA ELECTRONICA LICF97</p>



	<p>proveedor de los items que se relacionan a continuación:</p> <p>8 unidades Protector de Cama 3 unidades Vendaje Hipoalergénico Flexible 3 unidades Vendaje Hipoalergénico Transparente 2 Contornos para plato 2 Cucharas con Mango Flexible 2 Tenedores con Mango Flexible 2 Abretarros 2 Pinzas Alcanza Objetos 2 Peak Flow Meter</p> <p>Con el fin de no afectar la ejecución del contrato y en vista de las dificultades manifestadas, se acuerda entre ambas partes, que se realizará con fecha máxima de entrega la recepción el día 25 de enero de 2025 de los ítems faltantes:</p> <p>1 tabla traslado pacientes 10 apósitos manejo de heridas exudativas 10 apósitos hidrofibra 2 bolígrafos insulina</p>	
<p>4. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.</p>	<p>A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo con lo establecido</p>	<p>A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo con lo establecido</p>
<p>5. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.</p>	<p>Recepción de Acta de Inicio firmada por su representante Legal.</p>	<p>Documento cargado en plataforma TVEC</p>
<p>6. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad,</p>	<p>El contratista Proveer Institucional S.A.S, solicitó mediante correo electrónico del</p>	<p>Correo recibido el día 21 de noviembre 2024 y soportes</p>



<p>seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.</p>	<p>21 de noviembre y oficio del 28 de noviembre de 2025, prorroga hasta el 15 de diciembre de 2024, para la entrega de los insumos del Almacén, los cuales son requeridos por el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, argumentando que <i>“El motivo principal de este retraso se debe a que los productos son de origen importado y, por tanto, están sujetos a condiciones logísticas internacionales. Actualmente, debido a factores asociados con la temporada alta, las cadenas de suministro y los tiempos de transporte se han visto significativamente afectados, lo que ha complicado el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos. una parte de los insumos ya se encuentra en nuestra bodega principal, y estamos comprometidos a garantizar la entrega completa de todos los elementos requeridos. Nuestra comunicación es constante con nuestros aliados comerciales para agilizar el proceso y minimizar cualquier impacto en las operaciones relacionadas. Sin embargo, la situación actual escapa a nuestro control directo”</i> La prórroga solicitada por el contratista Proveer Institucional S.A.S., no puede ser autorizada</p>	<p>enviados el 28 de noviembre y anexo al presente informe.</p> <p>OTROSI OC 135610 DE 2024</p> <p>ACTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA POR FUERA DEL TÉRMINO EN EL CONTRATO ORDEN DE COMPRA N°135610 DE 2024 CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p>
--	--	--



	<p>con estos plazos, se indica que el plazo máximo sería 11 de diciembre de 2024 y correspondería a la prórroga N°1, que será puesta en consideración para el aval, tanto desde la supervisión como por la Ordenadora del Gasto, teniendo en cuenta que los insumos adquiridos mediante la Orden de Compra OC-135610, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC, Modalidad Grandes Almacenes, son requeridos para el Almacén del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia. Se resalta el hecho de que resulta preocupante que el contratista aduce no contar con los insumos o productos requeridos por el SENA una vez se realiza la transacción, lo que se convierte en un riesgo inminente para la entidad, por lo que este procedimiento de adquisición en TVEC deberá ser revisado, a fin de que no se configuren presuntos incumplimientos, toda vez que no se advierten las existencias de los materiales requeridos por parte del proveedor o contratista y pese a ello este acepta las condiciones de la Orden de Compra, lo que a la larga también supone desgastes de orden administrativo. Además, teniendo en cuenta que estamos en cierre de la vigencia 2024, se</p>	
--	---	--



	<p>podrían generar no solo los posibles incumplimientos sino además reservas presupuestales.</p> <p>El día 11 de diciembre de 2024 se realiza la entrega por parte del proveedor de los items que se relacionan a continuación:</p> <p>8 unidades Protector de Cama 3 unidades Vendaje Hipoalergénico Flexible 3 unidades Vendaje Hipoalergénico Transparente 2 Contornos para plato 2 Cucharas con Mango Flexible 2 Tenedores con Mango Flexible 2 Abretarros 2 Pinzas Alcanza Objetos 2 Peak Flow Meter</p> <p>Con el fin de no afectar la ejecución del contrato y en vista de las dificultades manifestadas, se acuerda entre ambas partes que se realizará con fecha máxima de entrega la recepción el día 25 de enero de 2025 de los ítems faltantes:</p> <p>1 tabla traslado pacientes 10 apósitos manejo de heridas exudativas 10 apósitos hidrofibra 2 bolígrafos insulina</p>	
<p>7. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras,</p>	<p>Solicitud de prórroga por parte del proveedor para la entrega de materiales contratados, debido a que se encuentran en tránsito de importación.</p>	<p>Correo recibido el día 21 de noviembre 2024 y soportes enviados el 28 de noviembre y anexo al presente informe.</p>



<p>estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.</p>		<p>OTROSI OC 135610 DE 2024</p> <p>ACTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA POR FUERA DEL TÉRMINO EN EL CONTRATO ORDEN DE COMPRA N°135610 DE 2024 CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p>
<p>8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.</p>	<p>Solicitud de prórroga por parte del proveedor para la entrega de materiales contratados, debido a que se encuentran en tránsito de importación.</p>	<p>OTROSI OC 135610 DE 2024</p>
<p>9. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago, según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.</p>	<p>A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo con lo establecido</p>	<p>FACTURA ELECTRONICA LICF97</p>
<p>10. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA –Subdirección.</p>	<p>Al momento de la presentación de este informe el contratista no ha evidenciado este tipo de novedades</p>	<p>N/A</p>
<p>11. Reponer los artículos entregados cuando se encuentren defectuosos, en un plazo no superior a las 48 horas posteriores a la solicitud.</p>	<p>Al momento de la presentación de este informe el contratista no ha evidenciado este tipo de novedades</p>	<p>N/A</p>



<p>12. Los elementos o materiales objeto de la presente contratación deben cumplir con Fecha de Vencimiento igual o superior a 1 año, para aquellos que aplique.</p>	<p>Al momento de la presentación de este informe el contratista no ha evidenciado este tipo de novedades</p>	<p>N/A</p>
<p>13. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).</p>	<p>A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011)</p>	<p>N/A</p>
<p>14. Cumplir con los requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo descritos en el numeral 22 CRITERIOS DE CONTRATACIÓN ÁREA AMBIENTAL Y SST, para la presente contratación.</p>	<p>No aplica la presente obligación a la naturaleza de los materiales contratados.</p>	<p>N/A</p>
<p>15. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena y/o apoyo técnico, el recibo a satisfacción de dichos elementos. Así mismo la fecha de entrega deberá contar con PREVIA CITA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, toda vez que debe programarse la recepción con el almacén.</p>	<p>Al momento de la presentación de este informe el contratista entrego de manera parcial los elementos contratos con acta de compromiso de entrega de los restantes</p>	<p>ACTA DE COMPROMISO PARA ENTREGA POR FUERA DEL TÉRMINO EN EL CONTRATO ORDEN DE COMPRA N°135610 DE 2024 CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S</p>
<p>16. Hacer entrega de las fichas técnicas y hojas de seguridad de los elementos que le apliquen.</p>	<p>A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo a lo establecido</p>	<p>N/A</p>
<p>17. El transporte empleado debe cumplir con la reglamentación</p>	<p>No aplica la presente obligación a la naturaleza de los materiales contratados.</p>	<p>N/A</p>



legal vigente para los productos químicos.		
18. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	No aplica la presente obligación a la naturaleza de los materiales contratados.	N/A
19. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	No aplica la presente obligación a la naturaleza de los materiales contratados.	N/A
20. En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.	A la fecha de la ejecución del contrato y de presentación del presente informe de supervisión, se desarrolla de acuerdo a lo establecido	N/A
21. Suscribir el acta de inicio.	Cumple.	Documento cargado en plataforma TVEC
22. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.	Actualmente no se han establecido obligaciones adicionales.	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Fueron aportadas por el contratista, y evaluadas por los líderes de área en etapa precontractual.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO



FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/11/24	FACTURA ELECTRONICA LICF97	\$3,967,285.00	\$3,967,285.00	\$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado [noviembre 2024]	Planilla Pago Seguridad Social ASOPAGOS 31551688 Fecha Pago 2024-11-18
-----------------------------	---	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A



CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma TVEC, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

7. OBSERVACIONES

Se adjunta evidencia de los materiales recibidos:

PEAK FLOW METER



VENDAJE HIPOALERGÉNICO FLEXIBLE





ABRETARROS



VENDAJE HIPOALERGÉNICO TRANSPARENTE



PINZA ALCANZA OBJETOS



PROTECTOR DE CAMA



CUCHARA MANGO FLEXIBLE



TENEDOR MANGO FLEXIBLE





CONTORNO PLATO



Para constancia se firma el 11 de diciembre de 2024.

GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA
Supervisor del contrato

ANA CAROLINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Apoyo del contrato

Elaboró: Gloria Marcela Meza Marulanda – Supervisora OC 135610 DE 2024

VoBo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS